

MINUTA NÚMERO 33
PODER LEGISLATIVO
SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA
DIPUTACIÓN PERMANENTE
MESA DIRECTIVA
SEGUNDO RECESO CORRESPONDIENTE AL
PRIMER AÑO DE EJERCICIO LEGAL
REUNIÓN CELEBRADA EL 7 DE JULIO DE 2016

PRESIDENCIA DEL DIPUTADO JUAN GABRIEL VILLAFAÑA COVARRUBIAS

En la ciudad de Guanajuato, capital del estado del mismo nombre, en el Salón Verde del recinto oficial del Congreso del Estado, se reunieron la diputada y los diputados que integran la Mesa Directiva que funge durante el segundo receso correspondiente al primer año de ejercicio constitucional de la Sexagésima Tercera Legislatura, para llevar a cabo la reunión previamente convocada, misma que tuvo el siguiente desarrollo: -----

Se pasó lista de asistencia, una vez lo cual, se comprobó el quórum legal con la presencia de la diputada Arcelia María González González; y de los diputados Guillermo Aguirre Fonseca, Mario Alejandro Navarro Saldaña y Juan Gabriel Villafaña Covarrubias. -----

Se consignó como hora de inicio de la reunión, las diez horas con cuarenta y cinco minutos del siete de julio de dos mil dieciséis. -----

A continuación, la presidencia instruyó a la secretaría para que diera lectura a la propuesta de orden del día. Concluida su lectura, se sometió a consideración de la Mesa Directiva, registrándose la intervención de la diputada Arcelia María González González, quien formuló una precisión respecto al punto tercero. Hecho lo anterior, se sometió a votación el orden del día, aprobándose por unanimidad. -----

La presidencia dio cuenta con la propuesta de orden del día que se sometería a la consideración de la Diputación Permanente que tendría verificativo en esta fecha, para lo cual instruyó al diputado secretario para que diera lectura a la misma. Al término de la lectura, la presidencia instruyó a la secretaría técnica para que diera cuenta con los trámites a los que se sujetaría cada uno de los puntos contenidos en el proyecto de orden del día de la sesión. La secretaría técnica informó el trámite que se proponía para cada uno de los asuntos. También informó que para el punto de asuntos generales de la sesión de la Diputación Permanente, no se contaba con solicitudes de preinscripciones. Finalmente, la secretaría técnica informó que se recibió el escrito suscrito por la diputada María del Sagrario Villegas Grimaldo, a través del cual solicitó la justificación de la inasistencia de la diputada Estela Chávez Cerrillo, por motivos de salud. La presidencia calificó como justificada dicha inasistencia a la sesión de la Diputación Permanente

celebrada en esta fecha, de conformidad con el artículo diecinueve, primer párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado. -----

La presidencia dio cuenta con el oficio suscrito por el Síndico Municipal de Silao de la Victoria, Guanajuato, mediante el cual solicita copia certificada en quince tantos del informe de resultados, dictamen y acuerdo aprobados por esta Sexagésima Tercera Legislatura, relativos a la revisión practicada a las operaciones realizadas con recursos del Ramo treinta y tres y de obra pública por dicha administración municipal, correspondientes al período comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil catorce; instruyendo al Secretario General de este Congreso del Estado para que expidiera y remitiera al peticionario las copias certificadas solicitadas. -----

En el punto del orden del día relativo a asuntos generales, no se registraron intervenciones. -

Agotados los asuntos listados en el orden del día, la presidencia no instruyó a un nuevo pase de lista, por encontrarse presentes la diputada y los diputados integrantes de la Mesa Directiva, por lo que levantó la misma, siendo las diez horas con cincuenta y un minutos. Damos Fe.

DIPUTADO JUAN GABRIEL VILLAFANA COVARRUBIAS
P R E S I D E N T E

DIPUTADO MARIO ALEJANDRO NAVARRO SALDAÑA
S E C R E T A R I O

DIPUTADO GUILLERMO AGUIRRE FONSECA
P R O S E C R E T A R I O

Esta hoja corresponde a la minuta número treinta y tres, levantada con motivo de la reunión de la Mesa Directiva que funge durante el segundo receso, correspondiente al primer año de ejercicio constitucional de la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado, celebrada el siete de julio de dos mil dieciséis. -----